

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION

En Avila, tres meses.... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

CAPÍTULO V

CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS

Sentéme á la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta.

1. Ahora preguntemos á la Esposa: sepamos de esta bendita alma, llegada á esta boca divina, y sustentada con estos pechos celestiales (para que sepamos si el Señor nos llega alguna vez á tan gran merced), qué hemos de hacer, cómo hemos de estar, qué hemos de decir. Lo que nos dice es: Asentéme á la sombra de aquel á quien habia deseado, y su fruto es dulce para mi garganta. Metióme el Rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad. Dice: Asentéme en la sombra del que habia deseado.

2. ¡Oh, váleme Dios, qué metida está el alma y abrasada en el mismo sol! Dice que se sentó á la sombra del que habia deseado. Aquí no le hace sinó manzano, y dice que es su fruta dulce para mi garganta. ¡Oh almas que teneis oracion, gustad de todas estas palabras! ¿De qué manera podemos considerar á nuestro Dios? ¿Qué diferencia de manjares podemos hacer de Él! Es maná, que sabe conforme á lo que queremos que sepa. ¡Oh que sombra esta tan celestial, y quién supiera decir lo que de esto da á entender el Señor! Acuérdomme cuando el ángel dijo á la Virgen sacratísima Señora nuestra:—*La virtud del muy Alto os hará sombra.* ¡Qué amparada se debe ver un alma cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razon se puede asentar y asegurar.

3. Ahora notad, que por la mayor parte, y casi siempre, sinó es alguna persona que quiere nuestro Señor hacer algun señalado llamamiento (como hizo á San Pablo, que le puso luégo en la cumbre

de la contemplacion, y se le apareció y habló de manera, que quedó bien ensalzado desde luego) da Dios estos regalos tan subidos, y hace mercedes tan grandes á personas que han mucho trabajado en su servicio y deseado su amor, y procurado disponerse para que sean agradables á su Majestad todas sus cosas, ya cansadas grandes años de meditacion y de haber buscado este Esposo, y cansadísimas de las cosas del mundo, que éstas tales asiéntanse en la verdad, no buscan en otra parte su consuelo, sosiego ni descanso, sinó adonde entienden que con verdad le pueden tener: pónense debajo del amparo del Señor, no quieren otro. ¡Y cuán bien hacen de fiarse de su Majestad, que así como lo han deseado lo cumple! ¡Y cuán venturosa es el alma que merece estar debajo de esta sombra, aún para cosas que se pueden acá ver! que para lo que el alma puede entender, es otra cosa, segun he entendido muchas veces.

4. Parece que estando el alma en el deleite que queda dicho, que se siente estar toda engolfada y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias al alma y rocío tan deleitoso, que bien con razon quitan el cansancio que le han dado las cosas del mundo. Una manera de descanso siente allí el alma, que aún la cansa el haber de resollar; y las potencias tan sosegadas y quietas, que aún pensamiento, aunque sea bueno, no querría entónces admitir la voluntad ni le admite por vía de inquirirle ni pro-

(Se concluirá.)

UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Administracion el importe del primer trimestre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador,
CIPRIANO PEREZ.

A LAS TERESAS ESPAÑOLAS

Habiéndose acordado por esta Junta organizadora hacer un llamamiento á todas las señoras y señoritas de España que lleven el nombre de Teresa, tengo el gusto de remitir á V., de orden del señor Presidente, la adjunta circular, para que se sirva disponer su insercion en el primer número del BOLETIN encomendado á su digna direccion.

Dios guarde á V. muchos años. Avila 11 de Julio de 1882.—*El Secretario*, Juan Guerras.
Sr. D. Tomás Perez Gonzalez, Director del BOLETIN DEL CENTENARIO.

A TODAS LAS TERESAS ESPAÑOLAS

En casi todas las comarcas de Europa prepáranse los católicos á celebrar de la manera más solemne, y poseidos del más religioso entusiasmo, el tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus.

En unas partes son los hijos de la Santa Doctora los que excitan el celo de todos los hijos de la Iglesia en honra de su gloriosa madre; en otras son las vírgenes del Carmelo quienes animan á la cristiandad á cantar himnos de gloria y alabanza en loor de la incomparable Reformadora, y en todas puede decirse que la mujer es la primera asociada á la idea de glorificar á Dios, ensalzando á la que elevó su sexo á la altura que sólo el cristianismo ha podido elevar.

La España de hoy puede gloriarse, no solo de tener una hija predilecta en Teresa de Jesus, sino tambien de haber removido el mundo católico, con solo haber lanzado por todos sus ámbitos estas palabras: *Centenario de Santa Teresa de Jesus*.

Y de España, Avila, la ciudad de los Santos, es el primer pueblo que, por aún existir en él muy vivo el espíritu de Teresa, difundió las palabras antedichas por los cuatro vientos, y llevó hasta más allá de los mares su gran pensamiento de celebrar grande y magestuosamente el Centenario.

Y hasta que en la ciudad de la bendita Santa la muger no ha tomado parte activa en cuanto se refiere al Centenario; hasta que la Junta de Damas no ha levantado el espíritu y emulacion de todos sus habitantes, parecía faltar una cosa; parecía faltar lo que ya hemos hallado, desprendimiento, abnegacion y actividad.

Así es la verdad; y en el orden de la Providencia puede asegurarse que faltaba la intervencion de la mujer en todos los asuntos del Centenario.

Bien ha dicho un filósofo; que cuando quiera que se desee ver propagarse una idea, un pensamiento bueno ó malo, basta hacérsele comprender á la mujer y grabarle en su corazon; ella se encargará de acariciarle é infundirle por todas las venas del linaje humano.

Por esto la Junta organizadora pensó y realizó la Junta de Damas; por lo mismo se dirige hoy á todas las mujeres que llevan sangre española en sus venas, y especialmente á

las que en el sagrado bautismo recibieron el nombre de Teresa.

Si en las ciudades, y en las villas, y en los pueblos, y en las aldeas, las Teresas se reúnen; si bajo la direccion de la más hábil ó de la más virtuosa se organizan, é imponiéndose cada una la obligacion de obligar tambien á sus amigas á que con ellas contribuyan, por lo ménos con una peseta, como donativo para sufragar los gastos que las fiestas de nuestro Centenario han de ocasionar, grande será su obra tan meritoria y mayor la consideracion á que se harán dignas de cuantos aman las glorias de la patria.

Si la Junta organizadora consiguiera, siquiera una pequeña suma por Teresas, juntamente con sus nombres y el del pueblo donde nacieron, quedarían sus deseos grandemente satisfechos, y llenaría un libro que se depositará en la Biblioteca Teresiana y que enseñará á la posteridad lo que hicieron las Teresas en 1882 para honrar la memoria de la Teresa que hoy y mucho tiempo há, es venerada en los altares. Avila 11 de Julio de 1882.—*La Junta organizadora*.

NOTA: LOS DONATIVOS PUEDEN DIRIGIRSE AL EXCMO. PRELADO DE ESTA DIÓCESIS; Á LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DAMAS DE ESTA CIUDAD, EXCMA. SEÑORA DOÑA AMALIA OROZCO DE S. ALBORNÓZ; AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA; Ó AL SEÑOR DIRECTOR DE ESTE «BOLETIN.»

LA NUEVA JUNTA NACIONAL

Al reseñar en nuestro anterior número la sesion celebrada por la Comision ejecutiva de la Junta organizadora y el Excmo. señor D. Manuel Silvela, decíamos: «Manifestó tambien (este señor) que la Comision ejecutiva de la Junta nacional, de que él era Presidente, aún no se había constituido por ciertas razones que hoy nos reservamos, porque quizá en el próximo número podamos hacerlas públicas con pleno conocimiento de causa.»

En efecto, no nos equivocábamos; ya son un hecho público esas razones, y por eso vamos á dar cuenta de él con la extension que se merece.

Al escribir las frases que copiamos, sabíamos por conducto fidedigno que el presidente del Consejo de Ministros tenía el proyecto de formar una sola Junta nacional que representara el Centenario en Avila y Alba. Sabíamos tambien que en su ánimo influían para realizar esa fusion las gestiones que en ese sentido llegaban á él recientemente de la provincia de Salamanca y con especialidad del Obispo de aquella diócesis, quien además le mandaba una lista larga de nombres de distintas significaciones, sin excluir á los diputados y senadores de aquella provincia.

En efecto, el dia 4 de este mes se celebró una reunion bastante numerosa, convocada y presidida por el Sr. Sagasta, de la que *La Correspondencia* dá cuenta en los siguientes términos:

«Esta tarde á las dos se ha reunido en los salones del pa-

lacio de la Presidencia la Junta general del Centenario de Santa Teresa.

Después de un razonado discurso del señor Presidente del Consejo, la Junta acordó la fusión de las generales de Ávila y de Salamanca en una sola, con la denominación de Junta Nacional.

Habiéndose procedido al nombramiento de una Comisión ejecutiva, fueron elegidos los Sres. D. Manuel Silvela, para presidente; D. Manuel Galdo, para vicepresidente; para vocales los señores Obispos de Ávila y de Salamanca, marqués de Ovieco, Nuñez de Arce, Terreros (D. Antonio), Pozo, Menendez y Lafuente, y para secretarios los señores Rico, (D. Celestino), Ávila Ruano, Aparicio y Santa Ana (D. Eduardo).

También se acordó que la Comisión ejecutiva se pusiera de acuerdo con la Junta de Damas que por delegación de S. M. la Reina preside la señora duquesa de Alba, á fin de unificar sus trabajos y conseguir ambos el mejor resultado en sus gestiones.

Mañana á las dos de la tarde celebrará en la presidencia su primera reunión la Junta ejecutiva.»

El acontecimiento está ya consumado; no hay más que una Junta Nacional para celebrar el Centenario de Santa Teresa en Ávila y Alba; aceptemos todos gustosos esta solución de armonía, procurando que la solemnidad revista en todas partes la importancia y esplendor posibles.

Pero como por alguien se ha dicho que esta refundición se hace para evitar rivalidades y antagonismos entre esta ciudad y Alba, nosotros debemos protestar á nombre de Ávila de tal aseveración, consignando que jamás ha existido aquí al tratar de celebrar el Centenario espíritu de rivalidad hácia Alba, ni mucho menos, el propósito de establecer competencia de ningún género, puesto que carecía de objeto.

Ávila, la patria de la Santa y de la insigne Doctora, cuya memoria se trata de celebrar, la ciudad donde pasó la mayor parte de su vida, donde recibió su educación, donde concibió y realizó la mayor parte de sus grandes pensamientos, donde no se da un paso sin hallar un recuerdo suyo; Ávila, *la ciudad Teresiana por excelencia*, como dice el abate Le Rebours, testigo imparcial y desapasionado, creemos que tenía perfecto derecho y obligación ineludible á no permanecer indiferente al tratarse de celebrar este tercer Centenario.

Ni ha querido dejar de usar de ese legítimo derecho, ni faltar al cumplimiento de ese deber sagrado, sin preocuparse para nada con celos impropios de la elevación de miras que debe presidir á estos actos, como lo prueban todos los números de nuestro *Boletín*, donde se vé la complacencia con que hemos acogido cuantos pensamientos en relación con el Centenario se tratan de realizar en otros muchos puntos de España y del extranjero.

Esto nos halaga tanto en Ávila, que nuestra mayor satisfacción sería el ver que no

quedaba un solo pueblo, por insignificante que fuera, en el que se dejase de celebrar de algún modo el suceso que á todos nos entusiasma y preocupa. ¿Habíamos, pues, de ver con desagrado que la villa que tiene la fortuna de poseer los restos de la hija predilecta de Ávila, trataba de conmemorar también con todo el brillo posible este Centenario? ¿Sería capaz de causarnos enojo que Salamanca, la cuna del saber en los tiempos en que vivió la ilustre abulense, y hácia la cual mostró gran afecto, se identificaba con Alba en sus justas y laudabilísimas aspiraciones?

Tan lejos estamos aquí de tales rivalidades, que no nos había sorprendido que el entusiasmo en Alba y Salamanca se elevase hasta el punto de identificar el Centenario con la proyectada peregrinación á Roma, como lo revelan los siguientes importantes párrafos que copiamos de *La Estrella de Alba*, Boletín del Centenario en aquellas poblaciones.

«Coincidencia admirable que infunde la esperanza en los más tímidos y comunica valor á los pechos más apocados. Nadie puede negar que al principiar el tercer Centenario Teresiano, ha principiado también á ser interesante la cuestión del Pontificado para muchos espíritus altivos que la juzgaron por siempre sepultada. No diremos que el un suceso haya producido el otro, pero nos es lícito pensar y piadosamente creer, que si presentamos este Centenario ante las divinas miradas como una época reparadora de los extravíos de otra, como una época reconquistadora de la fé que en su negra desventura perdieron las anteriores: como un tiempo, en fin, santificado por buenas obras y nobles propósitos para lo porvenir, el Centenario Teresiano, repetimos, traerá á muchos ojos acostumbrados á oscuridad tristísima horizontes de luz y de vida, é inauguraré un período de levantamiento y regeneración.

«La salvación de los pueblos, á la que necesariamente ha de preceder el triunfo de la Iglesia, es un suceso, cuya hora está, hasta cierto punto, en nuestra mano el fijar. Se realizará cuando lo hayamos merecido: lo habremos merecido, cuando hayamos expiado, y sea esta expiación garantía sagrada de nuestra lealtad futura. Estamos en días críticos, y hoy nuestros esfuerzos para merecer acaso no necesiten ser tan penosos como en otros tiempos, porque la intercesión de Santa Teresa suplirá extraordinariamente á nuestra deficiencia. Hay tiempos y lugares privilegiados—1882—Roma—Alba de Tórmes.—Un misterioso instinto, un presentimiento que tiene su apoyo en nuestra fé, nos permiten confiar que el año actual sea de bendición, y que esa bendición descienda de una manera especial por y sobre los puntos señalados. Allí, el Papa en necesidad; aquí, el altar de Santa Teresa de Jesús, esperando las lágrimas y las oraciones que sean propiciación por los pecados del mundo. ¿Quién duda de la oportunidad? ¿quién de la eficacia de los medios? ¿Ha principiado la Providencia á mostrarse clemente, y no hemos de secundar sus misericordiosos designios.

«A Roma, pues, á doblar nuestra rodilla ante la tumba de San Pedro y San Pablo, á ofrecer el testimonio de nuestra gratitud y de nuestra adhesión cada vez más inquebrantable al Sumo Pontífice, inspirado, no cabe dudarlo, al mandarnos acudir á Santa Teresa de Jesús; y después, al sepulcro de esta Santa prodigiosa para decirle que sobre todas nuestras necesidades, están la de nuestro Padre común; que sobre todas nuestras aspiraciones está la aspiración santa y nobilísima de! Orbe entero, que ansía ver al anciano de Roma libre de toda opresión, rodeado de todo el prestigio que merece y necesita para regir los destinos de la humanidad.

«Y desde ahora, y en la peregrinación á la Ciudad Eterna, y de regreso de ésta, en la que se forme al sepulcro de la Seráfica Doctora en Alba de Tórmes, nuestras oraciones

»y nuestras obras tengan esta elevada direccion y este santísimo fin.

»A Santa Teresa de Jesús, y por la libertad de Leon XIII, que es la verdadera libertad de todos los hombres.»

¿Había de preocuparnos ni extrañarnos tampoco que hubieran constituido en Madrid una Junta central y otra local, para que cooperaran á la mayor celebridad del Centenario? (1)

Y si nada de esto, repetimos, nos ha sorprendido, porque era natural que Alba buscara los medios y los elementos que juzgaba más convenientes para encontrar cooperacion y apoyo al Centenario que trata de celebrar, ¿ha de suponerse que envuelve espíritu de rivalidad, ni mucho ménos deseos de crear antagonismos, el que Avila haya hecho lo propio, procurando á su vez apoyo y cooperacion por los medios que ha juzgado más acertados y en los elementos que ha creído más eficaces?

Como es la primera y última vez que nos ocuparemos de este asunto, obligados por la necesidad de explicar el suceso de actualidad sobre la refundicion de las Juntas, queremos tambien dejar consignado que al trabajar tanto como Avila trabaja para dar á las funciones religiosas que prepara la mayor magnificencia posible; al pretender dejar del Centenario recuerdos tan permanentes y grandiosos como el del Monumento provincial, Biblioteca y Museo Teresiano, y el nuevo Instituto y Escuela Normal; al asociar con esta idea la vida económica de la provincia con exposiciones de sus productos; al estimular á las personas amantes del saber con certámenes y veladas literarias; y al procurar que en aquellos dias de regocijo y expansion haya toda clase de diversiones lícitas, Avila no ha obrado ni obra aguijonada por el estímulo de competencia con ninguna otra poblacion, y mucho ménos con las citadas, sino movida exclusivamente por el amor entrañable que profesa á su ilustre paisana y por el deber que le impone el glorioso privilegio de haber sido su patria.

(1) JUNTA CENTRAL.—*Presidentes*, Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias: *Vocales*, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Areópolis, Excelentísimo Sr. Conde de Plasencia, Excmo. Sr. Conde de Superunda, Excmo. Sr. Conde de los Villares, Sr. D. Vicente Lopez de Lerena, Ilmo. Sr. D. Manuel García Menendez de Nava, Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, y señor Cura Ecnómico de la parroquial de San Luis.

JUNTA LOCAL.—*Presidentes*, los mismos de la central: *Vocales*, señor Cura de San José, Ilmo. Sr. D. Eduardo Palau y Flores, Excmo. Sr. Conde de Plasencia, Excmo. Sr. Conde de Vilana, D. Juan Manuel Orti de Lara, D. Antonio María Sodró, D. Leon Medina, D. Juan B. Lázaro, D. Emilio Almech y Jordan, D. Rodrigo Soriano, Excmo. Sr. Marqués del Arco, D. Antonio María Casares y D. Cárlos Diaz Guijarro.

(Número 6.º de *La Estrella de Alba*.)

Tampoco puede descubrirse el más pequeño asomo de rivalidad en que Avila tratara de formar sus respectivas Juntas nacionales, ni mucho ménos en el criterio ámplio que para ello adoptó.

Si habian de tener ese carácter de generalidad, era lógico que impetráramos en primer término de SS. MM. las respectivas presidencias, y al designar las personas que habian de constituir la de caballeros, era natural que en vez de buscar á determinadas individualidades, nos fijáramos en las representaciones más elevadas del Estado en todos los órdenes de la vida, es decir, en el Gobierno, en la Iglesia, en el saber, y en la milicia, sin olvidarnos de los representantes que la provincia de Avila tiene en las Córtes.

En la nueva Junta han ingresado otros elementos valiosos. Mucho mejor para los nobles fines que Avila se proponía y para el criterio de amplitud que en ella ha predominado.

Por eso aceptamos con sincera satisfaccion la constitucion de la nueva Junta, compuesta toda de personas dignísimas; y Avila está dispuesta á secundar con decision, cuantos acuerdos tome y cuantos proyectos realice en bien de la idea que á todos nos guía en nuestros buenos deseos y en nuestros constantes trabajos.

SESIONES

A medida que el tiempo avanza y los dias del Centenario se aproximan, el entusiasmo va aumentando, la actividad creciendo y las soluciones á todos los problemas imponiéndose con fuerza irresistible. Y es que el tiempo transcurrido, en que las discusiones han parecido estériles y lento el estudio de los asuntos, ha sido de absoluta necesidad. Juzgar las cosas de otra manera equivale á desconocer la marcha de los negocios de la vida, y mucho más cuando son de las gigantescas proporciones como el que nos ocupa.

Se necesita ese período de elaboracion creadora, período difícilísimo pero fecundo, en el que se presentan las principales dificultades y en el que se necesitan mayores esfuerzos de pensamiento y de obra, de discusion y de estudio para vencer aquellas.

Por eso, cuando en su mayor parte se halla ya conseguido, cual acontece hoy con los trabajos del Centenario, lucen mas los que ahora se realizan, pero es porque estos suman infinidad de sacrificios, de meditaciones, de actividades y hasta si se quiere de polé-

micas anteriores, que son las que han traído los resultados que hoy se presentan á nuestra vista tan fáciles y sencillos.

Se nos ocurren estas consideraciones ante los hechos que vamos á narrar, importantísimos y halagüenos, como apreciarán nuestros lectores, reseña que será muy compendiosa porque no tenemos tiempo ni espacio para darla mayores proporciones.

SESION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL 5 DE ESTE MES

Ya la anunciamos como *última hora* en nuestro anterior número, y ya indicamos que fué presidida por el Excelentísimo Prelado.

Se aceptó con verdadera satisfaccion el pensamiento propuesto por la Excm. Diputacion de hacer suyo el proyecto de Monumento, de que ya hemos dado cuenta, acordándose pasar á la corporacion provincial todos los antecedentes del asunto, y determinándose al mismo tiempo significarla su gratitud, como igualmente al señor Conde de Montefrío por su generosidad al ceder el local para el nuevo Instituto y Escuela Normal.

Tambien se aceptó con agradecimiento el donativo del señor Lectoral de Toledo, acordándose destinar su importante obra á uno de los premios del Certámen.

Comprendiéndose la gran necesidad de que haya un pequeño librito en el que se describa de un modo sencillo y compendioso cuanto en Ávila existe relativo á la Santa, datos que han de ser muy buscados, especialmente por la multitud de forasteros que han de visitar nuestra ciudad y que les han de servir de guía en cuantos pasos den en ella, se acordó comisionar al Sr. Jarrín para que redacte este opúsculo, que se ha de vender á precio módico para que tenga gran circulacion.

Se acordó elevar un nuevo mensaje en términos respetuosos y de gratitud á S. M. doña Isabel, contestando á su afectuosa carta, y que el mensaje vaya suscrito por el Gobernador y Prelado.

Se hizo presente á éste el acuerdo que hace mucho tiempo tenía tomado la Junta organizadora solicitando gracias espirituales á S. S., pero que se había suspendido la ejecucion de ese acuerdo hasta que estuviera en Ávila S. E. Este se comprometió á elevar á S. S. los deseos de la Junta, que eran tambien los suyos.

Igualmente se le suplicó que procurara gestionar la concesion del magnífico patio de las Reyes del convento de Santo Tomás, á fin de celebrar en él la Exposicion de Agricultura y Artes; comision que aceptó muy gustoso.

Se acordó inaugurar en España una suscripcion entre las señoras y señoritas que lleven el mismo nombre de la Santa, imitando el buen ejemplo que nos ha dado el Comité de Damas francesas.

Se acordó tambien convocar á la Junta organizadora para el dia 10 próximo, á fin de darla cuenta detallada de todos los trabajos de esta Comision y de los importantes hechos y noticias que se están recibiendo, como igualmente para discutir y aprobar los nuevos proyectos que hay en relacion con el programa del Centenario.

Por último, se volvió á tratar ampliamente de la cuestion de fondos para el edificio de Instituto y Escuela, prometiendo el Sr. Guerras que en la sesion inmediata, que será el 8, presentaría datos concretos sobre el asunto.

SESION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL 8 DE ESTE MES

Tambien asistió á ella el Excmo. Sr. Obispo.

El Sr. Gobernador dió cuenta de la importante comunicacion que el Sr. Silvela, presidente de la Comision ejecutiva Nacional, le pasaba dando cuenta de la trasformacion que ésta ha sufrido, y de los primeros acuerdos que ha tomado aquella Comision. En otro sitio de este número la insertamos y nos ocupamos de su contenido.

El Sr. Guerras presentó una proposicion relativa á fondos para el Instituto, asunto importantísimo que ocupó de una manera preferente la atencion de la Comision, y de cuyo asunto no decimos más por tratarle con mayor extension en otro sitio de este número.

SESION DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL 10 DE ESTE MES

¡Qué sesion tan fecunda en resultados prácticos...! Tales

eran las frases que al concluir la salian de los labios de todos los asistentes, que fueron muchos, y de las no pocas personas que, sin pertenecer á ella, concurrieron guiadas de un verdadero interés.

La presidió el señor Gobernador civil, teniendo á su derecha al Excmo. Gobernador militar Sr. Agulla, persona apreciable y que por sus excelentes prendas se ha conquistado las generales simpatías de la poblacion; y á la izquierda el Sr. D. Zóilo Perez, diputado á Cortes por esta provincia, é individuo de la Junta Nacional, quien hallándose accidentalmente en esta ciudad, tuvo el gusto de asistir á la sesion.

Uno de los objetos de esta era dar cuenta de los trabajos realizados por la Comision ejecutiva desde la última sesion y de las importantes y favorables noticias que con posterioridad á aquellas habían recibido, mision que cumplieron con acierto el vicepresidente de la Comision Sr. Muñoz (D. Alberto) y el secretario Sr. Guerras.

Otro de los importantes objetos consistía en discutir el proyecto de programa general del Centenario, que la Comision había formulado por encargo de la Junta y que sometía á su deliberacion.

Esta fué razonada y tranquila, discutiéndose punto por punto, de los muchos que comprendía, aprobándose la mayor parte y modificándose y suprimiéndose algunos. Tomaron parte los Sres. Rovira (ex-Provisor), Martín Bernal, Rovina, Barba, Guerras, Jarrín, Rodriguez (D. Marcos), Fernandez (D. Niceto), Estévez, Perez Gonzalez y algunos más que no recordamos.

Por falta de espacio reservamos para el próximo número el dar cuenta detallada de los importantes acuerdos tomados, y de las numerosas Comisiones que se nombraron á propuesta del señor Presidente para que se encarguen de estudiar los medios y de realizar los proyectos aprobados.

Y despues de las dos horas que la Junta dedicó á dar solucion á tantos asuntos, deliberando serenamente y con unánime afán de acordar lo más conveniente, tomó la sesion un tono distinto, en el que las manifestaciones de entusiasmo fueron tan grandes como sinceras.

Motivaron éstas unas elocuentes y patrióticas frases que el diputado D. Zóilo Perez dirigió á la reunion, dando cuenta de los primeros trabajos de la Junta Nacional, y explicando que la gloria de Santa Teresa pertenecerá siempre en primer término á Ávila, porque la patria dá ese derecho y porque en Ávila fué donde se educó, donde principalmente vivió y donde desarrolló sus grandes obras. Todo esto, dijo con verdadera elocuencia, constituye el espíritu de Santa Teresa, el cual nos pertenece por completo, por más que la fuerza de los hechos nos prive del cuerpo, que vale ménos que aquél.

El Sr. Rovira, con pretexto de probar que los restos de la Santa valen tambien mucho por su santidad, lo cual no sucede con la frágil materia de los demás mortales, pronunció tambien frases inspiradas en el amor de la patria que salieron de sus labios con arrebatadora elocuencia.

Ambos oradores recibieron aplausos merecidos; terminando la sesion con otras palabras entusiastas y atinadas del señor Gobernador, quien dirigió la discusion con tacto y habilidad.

COMISION EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL

Insertamos la comunicacion que aquella elevada Corporacion ha dirigido al Sr. Gobernador civil y que dice así:

«La Comision ejecutiva del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus, se ha constituido en el dia de hoy siendo su primer acuerdo participarlo á V. S. y al Gobernador de Salamanca, á fin de que estableciéndose entre V. S. y esta Junta la necesaria relacion y armonía, pueda ser mas fácil llevar á feliz término el hermoso pensamiento que á todos nos anima.

Con este objeto ruego á V. S. que se sirva manifestar á la mayor brevedad los medios con que cuentan y los festejos que tienen proyectados hacer todas y cada una de las Corporaciones de esa provincia, las disposiciones que han tomado sobre alojamientos, número aproximado de viajeros que podrian albergar en fondas y casas particulares, y disposiciones que piensan adoptar para impedir el abuso de precio en los hospedajes.

La Comision ejecutiva que tengo la honra de presidir y que con tanto entusiasmo ha emprendido sus trabajos, cuenta seguramente con que V. S. le prestará decidida y eficaz cooperacion.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1882.—El Presidente, Manuel Silvela.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Ávila.»

No por que sea lacónico carece de importancia este primer documento de la Comision nacional.

Revela en primer término verdadero entusiasmo, é indica además la decision de que está poseida aquella para tomar otros acuerdos decisivos y trascendentales para la realizacion del Centenario.

Lo mucho que la preocupa la cuestion de hospedajes, revela la idea que como nosotros tiene formada sobre el gran número de forasteros que vá á afluir á nuestra ciudad. Y creemos poder asegurar que teniendo en cuenta el patriotismo de que está dando tantas pruebas este vecindario y el celo que caracteriza al digno Ayuntamiento, se conseguirán cumplidamente los deseos de la Comision.

En cuanto al programa de festejos que pide, pronto lo tendrá en su poder, puesto que anteayer fué aprobado por la Junta organizadora.

Esta misma, al oír la lectura de dicho documento, acordó un voto de gracias en favor de la Comision nacional.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL

Al terminar el artículo que á este mismo asunto dedicábamos en el anterior número, decíamos: «Pero ya que la »Diputacion cumple con tanto esmero sus deberes, y ya »que un avilés distinguido ha contribuido con su generoso »proceder á resolver las dificultades del local, derecho tiene »aquella á saber *pronto y de un modo auténtico* las sumas con »que puede contar.»

Nos expresábamos así porque teníamos motivos para creer que no tardarían en realizarse hechos concretos, como lo indica la siguiente proposicion que el Sr. Guerras, á nombre de los donantes, que no cita pero que se presumen, presentó á la Comision ejecutiva el sábado último.

«Desde este momento están á disposicion de la Excelentísima Diputacion 30.000 duros, que han de destinarse única y exclusivamente al pago de parte de las obras del edificio que se construya para Instituto y Escuela Normal, ó de todo él si el presupuesto solo fuera de dicha cantidad.

Conste que las personas donantes quieren que dicha cantidad sea como á título de compra de la parte del convento de los Padres Carmelitas descalzos de esta ciudad, hoy ocupada por el Instituto y Escuela.

En el momento en que, por quien corresponda, sea hecha la escritura de venta de la parte del convento indicada, á favor de los Padres Carmelitas ó de la persona que designen ó les represente, será en el acto entregada dicha cantidad.

A la vez de la entrega, dicha Comunidad entrará en posesion y usufructo de la parte del convento, ocupada por los dos Establecimientos mencionados, ó tan luego como el nuevo edificio se termine, pero con la condicion de que ha de concluirse en un año ó á lo más en dos.

Si al terminar ese plazo, la Corporacion correspondiente pusiera obstáculo á la posesion y usufructo de todo el con-

vento á la Comunidad, ésta, ó su representante, se reserva el derecho de acudir y reclamar ante quien corresponda.

Ávila Julio 8 de 1882.—*Juan Guerras.*»

Desconocer la importancia de esta oferta, sería tanto como cerrar los ojos á la evidencia; y ocultar la satisfaccion que produce, equivaldría á falta de franqueza y á hacer traicion á los nobles impulsos del corazon.

La Comision ejecutiva, primero, y la Junta organizadora despues, han reconocido con agrado la trascendencia del hecho.

Nosotros casi nos atrevemos á afirmar que este suceso dá resuelto el problema, ó por lo ménos puede asegurarse que es el principio del fin.

Es verdad que esa suma dista mucho de los 100.000 duros que el Sr. Silvela juzga que debe tener de coste el edificio que se proyecta, y de los 80.000 que como mínimo determina el Sr. Obispo, en lo cual interpretan legítimamente estos señores el criterio de la Diputacion, de la Junta organizadora y de su Comision ejecutiva: pero no es ménos cierto que en la sesion que ésta celebró el sábado último, aclaró el Sr. Guerras, á peticion de los demás señores, que esos fondos son independientes de los que el Abad Le Rebours está recaudando en Francia para este fin, y ajenos tambien á los que la Junta nacional de Damas y elevadas personas piensan dedicar al propio objeto, lo cual hace despertar la grata esperanza de que por estas distintas procedencias, y acaso por otras que hoy se ignoren, se logrará reunir la suma total referida.

Lo que no admite duda es la faz halagüeña que desde hace pocos días ha tomado este asunto, y que en él hay ya hechos positivos de la mayor importancia y esperanzas fundadas de llegar á lo que con gran propiedad podíamos calificar como *coronamiento del edificio*.

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

A la sesion que la Comision ejecutiva que celebró el día 25 de Abril, asistieron, previa citacion, los representantes de los gremios, á quienes el señor Presidente hizo saber que, en el deseo de que marcharan todos unidos y desaparecieran dudas y temores, se les citaba para manifestarles cuáles eran los verdaderos propósitos de la Comision ejecutiva, y los trabajos realizados hasta el día: que no se proponian mas que la realizacion de cosas de utilidad y que, en tal concepto, era cierto imperaba la idea de la construccion del local para Instituto con el fin de hermohear la ciudad, que ésta pudiera contar con un albergue para la enseñanza encomendada á su administracion, y al mismo tiempo dar trabajo á los artesanos y jornaleros de Ávila.

El señor D. Roman Martin y Bernál abundó en las mismas ideas del señor Gobernador, y añadió que el no pensar de aquella manera, era no comprender las necesidades de la época y querer que el Centenario de Santa Teresa no dejara huella alguna, como no lo habia dejado en Madrid el de D. Pedro Calderon de la Barca. Que además del Instituto, dijo, la Excma. Diputacion pensaba en la ereccion de un monumento que llevara inscritos los nombres de los hijos ilustres de la provincia, y que él opinaba que la mayor parte de lo que se hiciera fuera duradero, y así anunciaría á nuestros sucesores el provecho que reportara á Ávila y su provincia el Centenario de 1882.

Terminó patentizando la poca cordura que revelaría el no aprovecharse de la ocasion para el mejoramiento de cuanto se pudiera, y demostrando lo útil que sería la cesion por el Excmo. Ayuntamiento del edificio Palacio viejo, á cambio de la indemnizacion á la Excma. Diputacion, pues que con lo que presupuesta aquél anualmente con ese fin,

podría crear y edificar nuevas escuelas en sustitución de las que actualmente ocupan dicho Palacio. Que para todo ello y lo demás que se ocurriera, esperaba el concurso de los gremios y que apoyarían los acuerdos de la Comisión ejecutiva, evitando discusiones inútiles y tratando solo lo práctico y de interés.

En nombre de los gremios hablaron los Sres. D. Lorenzo Gomez y D. José Alvarez Portal, manifestándose en un todo conformes con lo que acababan de escuchar y prometiendo su cooperación decidida. El segundo de dichos señores se lamentó de lo poco que se había recaudado, y habiendo indicado sus deseos de conocer cuanto se supiera respecto á los trabajos y suscripciones de Francia, el señor Guerras dijo que se habían recibido noticias que revelaban buenos deseos, pero que no era cierto hubieran ofrecido, hasta entonces, ninguna cantidad determinada.

El Sr. D. Alberto Muñoz dió las gracias á los representantes de los gremios, y dijo se prometía mucho de su celo y del buen uso que habían de hacer del dinero que, como agremiados, habían recaudado.

El día 1.º de Mayo se reunió otra vez la Comisión ejecutiva, dando principio á la sesión con la lectura de una carta recibida del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, aceptando y agradeciendo el nombramiento de Director espiritual de la Junta de Damas de la Corte, y en la que reclamaba relaciones de las señoras que formaban tanto aquella como la de esta ciudad, para activar los trabajos.

Se leyó también el mensaje para S. M. la Reina Doña Isabel II, que ya conocen nuestros lectores.

Para someter á la deliberación de la Junta general, se propusieron los asuntos siguientes:

1.º Que se autorizara á la Comisión, para publicar un BOLETIN órgano de la Junta, para anunciar un concurso y premio al mejor proyecto del monumento anteriormente citado, para la formación de un programa general de festejos que habría de ser discutido y aprobado por la Junta general.

2.º Elección del sitio para el monumento, y designación de los nombres que en él habían de inscribirse.

3.º Autorizar á la Comisión de la Diputación provincial, que iba á Madrid para asuntos propios, y con especialidad á D. Roman Martín Bernál, para que activara la formación y constitución de la Junta nacional.

Se dió fin á la sesión con el acuerdo de que se preguntara al Instituto y Casino lo que pensaban hacer en los días del Centenario, para su inclusión en el programa general.

(Se continuará.)

CONCURSO DE OBJETOS

Satisfecha puede estar nuestra Junta local de Damas con el resultado obtenido en el día en que inauguró el concurso, que fué el domingo último, á las once en la mañana.

El acto fué verdaderamente solemne. Asistió la Junta de señoras, el Prelado, el Gobernador y el Alcalde interino, D. Pedro Muñoz. El Prelado pronunció elocuentes y sentidas frases ensalzando el celo de dicha Junta y haciendo con este motivo atinadas consideraciones sobre la misión é influencia de la mujer en los actos de la vida, cuando se mueve á impulsos de aquel sagrado amor que ardía en el corazón de Santa Teresa. Después tomó parte el primero en el concurso y lo mismo hicieron las demás autoridades. La música del Ayuntamiento amenizó el acto con escogidas piezas.

El público era tan numeroso que, no cabiendo en el local cedido gratuitamente por su dueño D. Isidro Benito, interceptaba el paso del soportal.

El resto del día siguió estando el concurso igualmente concurrido, habiéndose conseguido un ingreso de 3.715 rs.

Ayer y hoy no ha estado abierto, pues parece, y juzgamos buena la idea, que las señoras tienen resuelto que solo lo esté en los viernes y días festivos.

EL CENTENARIO EN BÉLGICA

Véase lo que sobre este asunto escriben á un periódico de Madrid:

«En Bruselas va á celebrarse también el centenario de Santa Teresa, y de manera espléndida y brillante.

La señora de Merry del Val ha constituido una Junta ó comité, compuesto de las Damas más ilustres de la aristocracia belga y de las compatriotas residentes en Bruselas.

Hé aquí los nombres de las que con su actividad y relaciones se ocupan en allegar fondos para tan noble objeto.

Duquesa de AreMBERG; princesa de Ligne, de Eduardo de Ligne; princesa Justa de Croy; princesa de Craman Chimay; baronesa de Beckeman; marquesa de Chasteleer; condesa de Chastel; señora doña Guadalupe Errazu; condesa de Henevicourt Segrúnne; baronesa de Joigny; baronesa T'Kint de Rodenbeke; condesa de Merode; baronesa de Moreau; marquesa de Novallas; condesa de Romrée; baronesa de la Rouseliere; condesa de Vander Svataten Ponthoz; condesa de Ursél y Mads. de Neston Plissard, Powis de Fenbosche y de la Vigne.

Véase ahora cómo se festejará el 15 de Octubre próximo el tercer Centenario de la muerte de la egregia Santa, «gloria de su país y de su séxo.»

Efectuaráse una solemne función en la iglesia de nuestra señora del Cármen, sita en la *Avenida del Toison de Oro*, oficiando pontificalmente monseñor Van den Branden de Reck, obispo de Eritea, y pronunciando el panegírico de la santa el padre Jenner, de la Compañía de Jesús.

Durante la octava, ocuparán el púlpito ántes de la Salve eminentes oradores, y por último, el padre Hipólito, carmelita descalzo del monasterio de Tolosa, terminará los ejercicios predicando un triduo, al cual el Santo Padre Leon XIII ha concedido extraordinarias y especiales indulgencias en honor del Centenario.

Además se remitirá á España para ser colocado en la tumba de la santa, un recuerdo de las damas de Bruselas, consistente en un corazón de oro, en el cual estarán grabados los nombres de las poblaciones de este reino que hayan contribuido por medio de ofrendas á la celebración del Centenario.

Hasta el presente, los donativos son numerosos y considerables, haciendo esperar que el homenaje á la excelsa doctora de la iglesia, será tan digno de ella como de quienes lo rinden y tributan.»

MONUMENTO PROVINCIAL

Como digimos en el anterior número, la Diputación había nombrado el Jurado para que emitiera su veredicto sobre el mejor de los proyectos presentados.

Este se reunió el día 7, en cuya sesión acordó constituirse, y después de examinar los proyectos y dar lectura á las respectivas memorias y presupuestos, nombró una Comisión compuesta del señor Ingeniero de caminos y Arquitectos provincial y municipal, para que, haciendo de todos un detenido estudio, emita un razonado dictámen.

Hoy por la tarde pensaba reunirse de nuevo el Jurado, si la Comisión había terminado su trabajo, para resolver definitivamente sobre el asunto.

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL

Así se titula una ilustrada revista quincenal que se publica en Madrid bajo la dirección del sábio sacerdote D. José María Sbarbí.

En el número correspondiente al 15 de Mayo último inicia la idea de celebrar el Centenario por medio de la siguiente

CIRCULAR SOBRE EL TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS

Dispuesta la redacción de *El Averiguador Universal* á celebrar por su parte en el mes de Octubre del año actual, religiosa, literaria y artísticamente con el mayor fausto y pompa posible, ya que no con el que se merece, el tercer Centenario de la ilustre dama española, escritora castiza, invicta fundadora y Santa universalmente admirada, *Teresa de Jesús*, excita el celo y patriotismo de las personas todas, sin distinción de ningún género, para que se sirvan contribuir á los fines susodichos en la medida de sus fuerzas y de su voluntad.

Interesados en este particular los sentimientos más nobles de todo pecho verdaderamente español, lisonjéase esta

redaccion de que no se tardará en prestarle universal concurso, por lo cual espera de la más distinguida consideracion de las personas á cuyo conocimiento llegue el contenido de esta circular, se sirvan contribuir á tan justa empresa, suscribiéndose en la lista de donativos que está abierta en la direccion, redaccion y administracion de esta *Revista*, calle de San Juan, 46, tercero izquierda, á cuya merced les quedarán altamente reconocidas la Religion, las Letras y las Artes, y, á nombre de todas ellas,

La redaccion del Averiguador Universal.

NOTA Como quiera que, mientras ignore esta redaccion con qué elementos ha de contar, no puede formular el plan de sus trabajos, de ahí que, tan luego que sepa á qué recursos ha de atenerse, procederá á imprimir el programa de los mismos, para inteligencia y satisfaccion del público en general.

VIAJERO ILUSTRE

El Dr. Pingsmann, vicerector y catedrático del Seminario de Colonia, ha visitado hace pocos días nuestra ciudad y especialmente los templos de Santa Teresa.

Ha regresado á Alemania agradablemente impresionado, y ha ofrecido hablar extensamente del Centenario en Ávila, en el Congreso católico que á primeros de Setiembre se celebrará en Francfort.

Con verdadero placer hacemos públicos estos hechos y mandamos al sábio doctor aleman nuestro agradecimiento.

JAEN

En aquella lejana ciudad se ha abierto una suscripcion en favor del Centenario en Ávila, que hasta ahora ha producido 883 reales.

Ha agitado la idea el Delegado de Hacienda en aquella provincia D. Lúcio Dominguez, por excitaciones de su buena hija doña Teresa, esposa del presidente de nuestra Diputacion D. Isidro Benito; y se han distinguido allí por la iniciativa que han tomado y el celo de que han dado muestras la señora del Gobernador civil doña Cármen Palacios de Serrano y las señoritas hijas del Gobernador militar, doña Manuela y doña Sagrario Lavana.

La Junta organizadora de Ávila que ha sabido con verdadera satisfaccion este generoso proceder, envía á tan distinguidas personas el testimonio de su sincera gratitud.

Igualmente la manda al Director del periódico de aquella localidad *El Eco de la provincia*, por haber contribuido con su ilustrada publicacion al buen éxito conseguido.

OTRO DONATIVO

El lectoral de Toledo Sr. Lázaro, se ha dirigido en atenta comunicacion al Presidente de la Junta organizadora, ofreciendo otro ejemplar para la Biblioteca Teresiana de su obra *Homilias y Sermones*.

PRODUCTO DE UNA FUNCION

Nos escribe el maestro de Garganta del Villar, D. Santos Gomez, participándonos que la funcion de niños de que dimos cuenta en números anteriores, se ha efectuado con notable éxito, obteniéndose un producto de 180 reales, que mandará en la primera ocasion favorable á la Depositaria de la Junta organizadora.

ANUNCIO

GENEALOGÍA DE SANTA TERESA DE JESUS

Reuniendo un pariente y devoto de Santa Teresa de Jesus, bastantes documentos y noticias relativas á la familia de la Santa, y poseyendo un magnífico retrato de cuerpo entero y de tamaño natural de esta insigne Fundadora, hecho por el célebre poeta y distinguido retratista sevillano D. Juan de Jáuregui, trata de publicar un extenso y minucioso Árbol Genealógico de la familia de tan gran Santa, incluyendo en él todos sus parientes conocidos, y al cual acompañará una reproduccion de dicho retrato, hecha por el procedimiento del foto-grabado, en buen tamaño.

Teniendo, entre otros, los títulos y los apellidos que constan de la lista que se pone á continuacion, parentesco con la Santa, por consanguinidad ó afinidad, convendría

que los poseedores de estos títulos y apellidos que supiesen ó pudiesen averiguar sus entronques con la familia de Santa Teresa de Jesus, se sirvieran comunicarlos al Sr. D. Ramon de Paz y Gomez, Presbítero y Párroco de la villa de Paterna del Campo, provincia de Huelva, con cuantas mas noticias sean conducentes ó que se puedan expresar en dicho Árbol Genealógico, que se está formando, las diversas ramas que se han ido produciendo desde dichos entronques hasta la actualidad.

Trátase de que el expresado Árbol pueda estar impreso, si posible fuese, para el venidero mes de Octubre, fecha del tercer Centenario de la Santa; por lo cual, se suplica la mayor prontitud en remitir esas noticias, á quienes interese, y traten de facilitarlas, honrándose en ilustrar la familia de tan exclarecida Santa, gloria de España, y el más preciado blason y ornamento de sus parientes y devotos.

Ningun interés de lucro existe en tal pensamiento, toda vez que, lograda la impresion de este trabajo, se trata de ceder los ejemplares al Convento de Carmelitas Descalzas de San José, de la ciudad de Ávila, para que se utilice del producto de la venta de ellos.

LISTA DE LOS TÍTULOS Y APELLIDOS QUE SE CITAN:

Grandes de España y Títulos.

Excmos. Sres. Duques de Ahumada, Baena, Bervik y de Alba, Frias, Hajar, Infantado, Maqueda, Medinaceli; Medina-Sidonia, Osuna, Pastrana, De la Roca, Tamames, Uceda, etc.

Señores Marqueses de Alcañices, Astorga, Atalayuelas, Casa-Jara, Castelar, Cerralbo, Guardia Real, Marchelinas, Martorell, Monroy, Navamorcuende, Navas, Puerto-Seguro, De el Salar, San Felices, San Roman, Torre de las Sirgadas, Valduesa, Valverde, Villa Castel de Carrias, Villafranca, etc.

Señores Condes de Alcolea, Belascoain, Campo de Alange, Cepeda, Florida-Blanca, Mora (ex-Emperatriz de Francia), Oropesa, Peñaranda, Santa Coloma, Santa Teresa, Superunda, Villa-amena, etc.

Señores Vizcondes de Torre de Luzon, etc.

Apellidos: Aguila, Ahumada, Almagro, Arellano, Ayala, Barrientos, Blazquez, Bret, Cabrera, Calderon, Carvajal, Castillo y Padilla, Cepeda, Chirinos y Villalobos, Claros, Coracho, Coronado, Cuevas, Dávila, Diaz, Dominguez, Escudero, Espinosa de los Monteros, Fernandez de Acuña, Gabaldon y Vera, Gimenez, Gonzalez, Govantes, Guerrero de Castro, Guzman, Herrera, Lope de Ávila, Medina, Mejía, Mendoza, Merlo, Narvaez, Navarrete, Negrete, Nuñez, Orduñez, Orta, Ovalle, Pacheco, Páramos, Pareja, Peralta, Pineda, Ponce de Leon, Rañon, Romero, Ruiz de la Vega, Ruiz de Valdivia, Sanchez del Aguila, Soldan, Soria, Tabares, Tallafer, Toledo, Torres, Toro, Traggia, Villalon, Zambrano, Zúñiga, etc., etc.

DONATIVOS

INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
JUNTA ORGANIZADORA		
CONTINUACION.		
<i>Suma anterior</i>	17.128	22
PP. Dominicos.....	500	»
» Carmelitas.....	500	»
D. Rafael Lopez Arrabal.....	200	»
» José Miró.....	200	»
» Agustin Fernandez Barba.....	100	»
TOTAL	18.628	22

(Se continuará.)

Imprenta de MAGDALENO Y SARACHAGA.

1882—ÁVILA—1882